

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 12.06.2017  
A LAS 15:00 HORAS**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:22 Horas** con la asistencia de los señores (as) Concejales (as):

1. **SR. CRISTIAN MEDINA CEA**
2. **SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO**
3. **SRA. PAMELA SALGADO MOLINA**
4. **SR. LUIS MENDOZA SALAS**

Los Concejales Verónica Sandoval y Manuel Marileo, no se encuentran presentes.

Participan de esta sesión, el señor Julio Anativia-Administrador Municipal y la señora Marta Arriagada-DIDECO.

Preside la sesión el señor **CONCEJAL** de la comuna **DON CRISTIAN MEDINA CEA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**.

**TABLA A TRATAR:**

1. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.**
2. **INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS).**
3. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03.04.2017**
4. **CUENTA DE COMISIONES.**
5. **ORDINARIO N°73 CONVENIO AL REFERÉNDUM DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, POR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA P-678 CRUCE P-72-S HUENTELOLÉN-CRUCE P-72-S LOS BATROS, COMUNA DE CAÑETE.**
6. **ORDINARIO N°74 CONVENIO AD REFERÉNDUM DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, POR OBRAS DE REPOSICIÓN DEL PUENTE TUCAPEL, COMUNA DE CAÑETE.**
7. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
8. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**CONCEJAL MEDINA :** Solicita que se pongan de pie y en el nombre de Dios y la patria, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy.

• **PUNTO DE TABLA N°3:**

**INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE RADONICH**

CONCEJAL MEDINA: Informa que el señor Alcalde no se encuentra presente, ya que está en comisión de servicio, en la ciudad de Santiago, en una audiencia con el Ministro de Obras Públicas, por lo tanto solicita que pasen al siguiente punto de tabla.

• **PUNTO DE TABLA N°2:**  
**INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS)**

❖ **CONCEJALA PAMELA SALGADO**

**Intervención N°1:**

Informa que junto con el Concejal Marileo, estuvieron en el Congreso en Valparaíso, apoyando la causa de los Pescadores Artesanales de la octava y novena región.

Cuenta que estuvieron en sesión.

Informa que se entregó un documento de apoyo a los Pescadores Artesanales, tanto al Presidente del Senado como al Presidente de los Diputados.

Cuenta que los actores políticos de diferentes bancadas, estuvieron haciendo otras gestiones al respecto también.

Espera que todo resulte bien para los Pescadores Artesanales, con el documento que se entregó. Agradece la invitación.

**Intervención N°2:**

Informa que vecinos de las poblaciones: Villa Tucapel, Villa Licauquén, Villa Juan Pablo II y Villa Víctor Jara, se han estado contactando con ella, para manifestar su descontento en relación al camino alternativo que se habilitó por parte del municipio, debido a que ya se encontraría con muchos eventos y con la lluvia con mucho barro, barro que ha generado mucha suciedad en las calles de todas estas poblaciones, por lo que los colectivos no quieren pasar.

Informa que además le indicaron su malestar, ya que los vehículos que puso la municipalidad, no estarían cumpliendo con la utilidad esperada, ya que el acercamiento no estaría siendo hasta La Estación, sino que los estarían dejando antes del Puente de Fierro y la gente tiene que caminar del Puente de Fierro hasta La Estación para poder tomar posteriormente locomoción. Explica que los vecinos consideran que dejarlos hasta ahí (antes del Puente de Fierro) no es ninguna utilidad. Indica que están solicitando que los puedan dejar en el paradero de La Estación.

Informa que además le indicaron que consideran que los trabajos que se están realizando en el puente mecano, irían demasiado lento.

❖ **CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS**

**Intervención N°1:**

Informa que apoderados de la Escuela de Panguco, le manifestaron su preocupación, ya que un alumno se habría escapado del colegio por una pandereta que habría estado rota. Indica que los apoderados quieren saber cuándo se arreglará la pandereta y de quién es la responsabilidad por este hecho.

Solicita informe al DAEM al respecto.

CONCEJAL MEDINA: Solicita se pida informe al DAEM, informe al respecto, para la próxima sesión de Concejo Municipal.

**Intervención N°2:**

Informa que el día domingo, a insinuación de algunos colectiveros, fue a mirar los trabajos que se están realizando en el Puente Tucapel y el estado del camino alternativo que se habilitó.

Respecto del camino alternativo, manifiesta que se apreciaba bastante parejo y suave; pero muy blando, lo que con las lluvias, podría generar problemas; sin embargo lo encontró bastante aceptable, pensando que es un camino que no existía y se habilitó para que los vecinos pudiesen circular, ante la emergencia, mientras duran los trabajos que se están realizando en el Puente Mecano.

Respecto de los trabajos en el Puente Mecano, informa que hoy comenzaban con el cambio de la tubería.

Sugiere que se estudie por parte de la Administración, que el tramo en donde se habilitó el camino, se pueda adquirir por parte del municipio, ya que considera que sería una buena vía adicional y alternativa, en caso de cualquier emergencia.

CONCEJAL MEDINA: Considera que al camino alternativo, le falta altura.

### **Intervención N°3:**

Se refiere a reunión que se realizó el día sábado, en el sector de Reputo.

Informa que fue una reunión muy bien organizada, lo que les llamó la atención. Explica que fue al estilo de las de don Waldo Rodríguez y la niña Correa.

Considera que como Concejo, debiesen enviarle unas felicitaciones por lo bien organizada de la reunión.

Informa que primero les mostraron el sector y luego plantearon sus necesidades, en forma muy ordenada.

Comenta que ya con el solo hecho de haber transitado por el camino, para poder llegar a la reunión, se dieron cuenta que efectivamente necesita mejoramiento. Cuenta que como había llovido tanto, costaba poder circular, debido al barro.

Informa que el Alcalde contrajo algunos compromisos en la reunión, tales como buscar personal Proempleo para la conservación.

Informa que se le indicó por parte de algunos vecinos, que al parecer no estarían contemplados en la Conservación Global.

CONCEJAL MEDINA: Consulta al Concejal Viveros si al camino que se refiere es el de acceso a la ex escuela.

CONCEJAL VIVEROS: Responde que sí.

Recuerda que durante la administración anterior la dependencia, se le traspasó a la Junta de Vecinos y la mantención ha sido excelente. Cuenta que la pintaron y la remodelaron. Comenta que incluso podría haber atención médica ahí. Comenta que tienen unos baños espectaculares. Informa que en realidad la infraestructura de la escuela está excelente, muy bien mantenido.

CONCEJAL MEDINA: Solicita enviar felicitaciones a la Junta de Vecinos del sector de Reputo, por la excelente organización de la reunión.

Informa que la señora Ivonne Petit-Laurent es la presidenta.

### **❖ CONCEJAL LUIS MENDOZA**

#### **Intervención N°1:**

Consulta respecto a Comodato solicitado por el Pastor Temístocle Medina, para la Iglesia. Entiende que al respecto aún no pasa nada.

Solicita requerir a la Asesora Jurídica informe al respecto.

CONCEJAL MEDINA: Solicita que se le pida informe al respecto a la Asesora Jurídica, para la próxima sesión de Concejo Municipal.

Solicita que se le pida que venga a explicarles el informe, ya que este tema lleva ya demasiado tiempo sin poder concretarse.

Recuerda que existe un Acuerdo de Concejo Municipal, para que puedan regularizar el terreno. Recuerda que solamente se tenía que buscar la vía.

#### **Intervención N°2:**

Informa que en el sector de Ponotro existe una situación compleja, con los estanques de agua y por ello los vecinos no cuentan con agua potable en sus casas. Explica que por esta razón van camiones aljibes a repartirles agua por la mañana y por la tarde, pero existe la desconfianza por parte de los vecinos, en relación a de dónde viene el agua que se les reparte, si es potable o no. Explica que los vecinos quieren una solución para el tema con los estanques, ya que no pueden estar siempre esperando ser abastecidos por los camiones aljibes.

CONCEJAL MEDINA: Pregunta si hay un problema de abastecimiento por parte de los camiones.

CONCEJAL MENDOZA: Responde que no.

Explica que los vecinos esperan poder tener una solución más definitiva, ya que no tienen agua en sus casas. Explica que quieren que se solucione el tema de los estanques, para no estar dependiendo de la entrega de agua por parte de los camiones aljibes.

### **Intervención N°3:**

Informa que participó de reunión en la Villa Tucapel el día sábado, en relación a la instalación del nuevo Puente Mecano, en donde participaron el Alcalde, el Diputado Monsalve, el Gobernador y el Jefe de Vialidad.

Cuenta que fue una reunión bastante explosiva en sus inicios, por las inquietudes propias por parte de los vecinos, respecto de lo que significa instalar un nuevo puente y por el cuestionamiento de haber comenzado los trabajos en este tiempo.

Señala que lo del camino es entendible, ya que estamos en invierno y como llueve se genera barro y eventos. Informa que se les explicó, que se han hecho todos los parabienes y esfuerzos por parte del municipio, para evitarles los mayores inconvenientes posibles.

Comenta que se les explicó que se está concretando, lo que por tiempo los vecinos solicitaron, que era la instalación de un mecano doble, por lo tanto se les solicitó paciencia y resiliencia en el proceso.

Informa que se comunicó en la reunión, que en un inicio se había informado que la instalación de este mecano doble, duraría 3 meses, sin embargo dado a todos los esfuerzos que se han estado haciendo, la instalación duraría aproximadamente sólo 40 días.

Informa que la gente pedía una pasarela, sin embargo se les explicó que no existía una pasarela de 30 metros, por lo que para adquirirla, el municipio tendría que invertir un costo elevadísimo y además tardaría mucho tiempo, porque habría que mandarla a hacer. Indica que se les explicó que no valía la pena, para utilizarla solamente por un mes.

Informa que en la reunión se informó a los vecinos, que ahora los vehículos que puso el municipio, van a dejar a los niños a la Escuela 1 y Escuela 2.

Informa que se explicó en la reunión que con el mecano doble, los vecinos tendrán muchas mejoras.

Informa que el Jefe de Vialidad, informó que hoy se realizaría el trabajo con el agua y luego de eso, se apresurarían en la instalación del nuevo mecano.

Informa que el Alcalde les explicó a los vecinos, los parabienes que significará la instalación de este puente mecano doble. Indica que también les explicó que después vendría el puente definitivo.

Informa que los vecinos del sector, finalmente quedaron tranquilos, después de todas estas explicaciones.

Comenta que se dijo en la reunión, que la gente lo que tiene que tener ahora, es un poco de paciencia, mientras dure el proceso del cambio del mecano.

Informa que todo lo que se dijo y se conversó en la reunión, quedó plasmado.

Cuenta que se explicó todo por parte de las autoridades presentes en la reunión.

Informa que una señora contó que cuando se realizó el paro, ella no había podido llegar a una hora a médico, por lo tanto solicitó que no se hicieran más y que se tuviera un poco de paciencia y comprensión en relación a los trabajos que se están realizando y con el camino alternativo; pensando que todo esto, era para un bien posterior mejor para todos.

CONCEJAL MEDINA: Informa que no es que no haya querido participar de la reunión que se realizó en la Villa Tucapel, pero en realidad no recibió ninguna invitación formal. Informa que por eso no asistió.

CONCEJAL MENDOZA: Informa que a él lo invitaron telefónicamente los vecinos.

### **❖ CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

#### **Intervención N°1:**

Se refiere a la ejecución del proyecto de vereda en calle Ignacio Carrera Pinto entre Saavedra y Villagrán. Informa que es un proyecto que está en proceso de ejecución. Informa que existe un tramo de no más allá de 15 metros al llegar a calle Saavedra (en prácticamente toda la curva) que no se ha intervenido.

Informa que la señora Teolinda Saavedra, Presidenta de la Junta de Vecinos, le comentó que había venido al municipio a plantear esta situación y a consultar al respecto. Cuenta que le dijo que había conversado con el señor Alcalde y el Administrador Municipal, quienes la habían atendido muy bien, sobre todo el Administrador Municipal; no así el Director de Obras, señor Javier Rojas, con quien había tenido una experiencia bastante desagradable. Informa que la señora Saavedra le solicitó que transmitiera esto en Concejo Municipal.

Informa que la consulta de la señora Saavedra, es saber cuántos metros en definitiva contempla el proyecto. Manifiesta que la idea es saber con exactitud cuánto es. Indica que sino contemplara toda la calle, buscar una opción tanto con un nuevo proyecto como con presupuesto municipal; con el fin de poder dar continuidad al proyecto, para que no quede cortada la vereda. Reitera que son aproximadamente 15 metros. Solicita a la administración que estudie la opción de cubrir dicho tramo con presupuesto municipal y de no ser posible con la postulación a un nuevo proyecto. Solicita que SECPLAN les pueda venir a informar al respecto.

### **Información N°2:**

Solicita al Administrador Municipal que en conjunto con la Asesora Jurídica, puedan buscar información, sobre un terreno que está en la calle Arturo Pérez Canto, en donde en su momento hubo una Sede en donde funcionaba el Centro de Madres.

Entiende que actualmente este terreno estaría en desuso. Informa que no se sabe de propiedad de quién es el terreno. Informa que tal vez no es de nadie, ya que el origen de esos terrenos fueron algunas ocupaciones. Indica que se quiere saber con documentos formales si el terreno en definitiva es fiscal o particular.

Comenta que el abandono de esta Sede ha generado preocupación en los vecinos, ya que se está utilizando para otras cosas no muy agradables.

SR. JULIO ANATIVIA: Da las buenas tardes a todos.

Explica respecto de la primera intervención del Concejal Medina, que es un proyecto en ejecución. Indica que la información que él tiene, es que por el lado sur de calle Ignacio Carrera Pinto, solamente llega solamente hasta la entrada vehicular de la última casa; es decir el proyecto venía con un tramo sin cubrir. Explica que según información de Obras, cubrir este tramo, significaría una inversión mayor, por las características del terreno (hay una quebrada). Informa que las cifras no las tiene, por lo tanto habría que requerirlas. Explica que el continuar con la pavimentación, requeriría de un nuevo proyecto.

Informa que lo que se está haciendo, como medida de mitigación, es la instalación de una señalización peatonal para cruzar; esto donde está el Quimahue.

CONCEJALA SALGADO: Explica que según la información que ella tiene, se priorizó más la cantidad que el espacio que faltaba.

SR. JULIO ANATIVIA: Informa que él conoció el proyecto una vez que las decisiones estaban ya tomadas y el proyecto en ejecución.

CONCEJAL MEDINA: Considera que sería bueno pedirle una evaluación a Obras, para ver qué convendría más, ya que las condiciones geográficas las conocen. Cuenta que incluso por esa curva se utiliza un camino por abajo, a lo derecho para llegar a la Medialuna. Cuenta que esto ha sido cuestionado por los vecinos, por un tema de seguridad.

Solicita al Administrador Municipal averiguar opciones y responder a la señora Saavedra.

Solicita al Administrador Municipal que de no ser posible la continuidad de la pavimentación con recursos municipales, se postule a un proyecto FRIL, que ya tendrían que ser para el próximo año.

Indica que la señora Saavedra, le dijo que todo iba en cómo se entregaba la información y por eso deja su observación en relación a la mala atención por parte del Director de Obras Municipales; no así del Administrador Municipal y señor Alcalde.

SR. JULIO ANATIVIA: Sugiere solicitar a Obras, una estimación de costos de lo que implicaría.

CONCEJALA SALGADO: Indica que como eso es una bajada ahí no más, piensa que tal vez en el futuro se podría considerar hacer una avenida o algo así.

CONCEJAL MEDINA: Entiende que la bajada es particular.

Solicita información a Obras, respecto de esta bajada, para la próxima sesión de Concejo Municipal. Solicita que se les explique si existe calle proyectada.

CONCEJAL VIVEROS: Informa que durante la alcaldía de don Nicasio Otondo, se habilitó como entrada pero después se produjeron unos derrumbes y tuvieron que cerrar. Comenta que se hizo calle pero no muro. Entiende que en el plano, está como prolongación de la calle. Indica que habría que revisarlo.

CONCEJAL MEDINA: Solicita que se le pida a Obras si existe o no calle proyectada o fue solamente algo para en su minuto salir de la emergencia. Solicita que se le pida también a Obras, un informe de costos respecto de la continuación de esta obra de pavimentación de vereda de calle Ignacio Carrera Pinto.

SR. JULIO ANATIVIA: Respecto de la segunda intervención, pregunta por la dirección de donde está la Sede abandonada.

CONCEJAL MEDINA: Responde que en calle Arturo Pérez Canto hacia el norte. Explica que donde se corta la calle hacia adentro.

### **Intervención N°3:**

Consulta respecto a la compra de ripio. Indica que se suponía que se iba a concretar la semana pasada.

Informa que la señora Vania Huenchuleo, de la Comunidad Indígena Lorenzo Guirrimán del sector de Pontro, le indicó que ha solicitado por escrito un par de camionadas de ripio para mejorar el acceso, ya que la ambulancia que va a buscar a su madre (adulto mayor que está postrada) dos veces a la semana, no ha podido hacer ingreso en días de lluvia, por el mal estado del camino.

Cuenta que la señora Huenchuleo, le informó que el municipio había hecho obras de mejoramiento en algunos caminos de la Comunidad, pero ella no había sido considerada. Indica que la señora le dijo que desconoce los motivos.

Entiende que algunos vecinos compraron el material y el municipio solamente habría hecho los traslados en camiones municipales. Comenta que muchos piensan que el municipio es quien también hace el aporte del material.

Informa que don Antonio Beltrán está al tanto de la situación de la señora Huenchuleo.

### **Intervención N°4:**

Respecto del impuesto que tendrían que pagar los Concejales, solicita a la señora Yessica Campos, que averigüe al respecto y les informe, para saber si en realidad es así o no, con el fin de no estar cometiendo involuntariamente alguna omisión.

SRA. YESSICA CAMPOS: Sugiere que se le haga la consulta a la Asesora Jurídica.

CONCEJAL MEDINA: Manifiesta que le parece bien la sugerencia.

Solicita que se le pida informe al respecto a la Asesora Jurídica.

### **Intervención N°5:**

Señala que respecto de Pangucco, se suma a la preocupación de su colega Viveros.

Se refiere además al cierre perimetral de la Posta. Entiende que en su minuto se realizó un corte de árboles, de la cual nunca se supo quién autorizó, generando un conflicto entre los funcionarios de la Posta y la comunidad. Informa que se dejó toda la basura en la parte posterior de la Posta. Entiende que al momento de realizar la tala de estos árboles, se habría destruido el único cerco que había. Comenta que hasta el día de hoy está en las mismas condiciones.

Informa que están manifestando su preocupación por la seguridad e incremento de nuestros amigos roedores, los cuales estarían entrando al colegio y a la Posta.

### **Intervención N°6:**

Informa que vecinos de la calle Jorge Alessandri, manifiestan su preocupación respecto al acceso al sistema de alcantarillado. Informa que se le dijo que históricamente el sector estaba sin acceso a alcantarillado.

Entiende que la voluntad del Alcalde Jorge Radonich en su minuto fue de incorporar estos sectores que están sin alcantarillado, tales como: Lonconao, calle Tucapel, Arturo Pérez Canto, entre otras.

CONCEJAL VIVEROS: Entiende que el sector de Jorge Alessandri, tendría acceso al conector de la Población Juan Pablo II.

CONCEJAL MEDINA: Responde que tienen que pedir la servidumbre de paso a la familia Toussaint. Informa que la familia Toussaint dice que están dispuestos a colaborar, sin embargo nadie se habría acercado oficialmente, a manifestarles si se podría dentro del predio, atravesar un sistema de alcantarillado.

Comenta que en general a cualquier propiedad, no le perjudica que pase un sistema de alcantarillado por su predio.

CONCEJAL VIVEROS: Entiende que en la calle Hermanos Carrera, habría quedado un pedazo para una conexión futura hacia arriba.

CONCEJAL MEDINA: Solicita que se le pida informe a SECPLAN, respecto de si existirán proyectos para los sectores céntricos, que no fueron incorporados al sistema de alcantarillado.

CONCEJAL VIVEROS: Solicita al Concejal Medina, suspender un ratito la sesión, para realizar un trámite.

CONCEJAL MEDINA: Suspende la reunión a las 15:56 horas.

Reinicia la sesión a las 16:06 horas.

Solicita que pasen al punto número 3 de la tabla.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03.04.2017**

CONCEJAL MEDINA: Pone en consideración, el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día 03.04.2017.

**SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES**

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

**CUENTA DE COMISIONES**

- ❖ **COMISIÓN DE SALUD**

CONCEJAL MEDINA: Informa que el día martes tuvieron una importante reunión con todos los dirigentes de los Consejos de Desarrollo de las 6 Postas y el CECOF, en la OTEC. Informa que fue una reunión que duró aproximadamente 2 horas. Informa que participaron su colega Viveros, Salgado, quien les habla y el Director del Departamento de Salud, don Alfredo Fierro. Informa que fue una reunión de presentación, para darles a conocer las funciones de la Comisión de Salud del Concejo, ya que desconocían las funciones de los Concejales dentro de esta Comisión. Informa que se ilustró en rangos generales el funcionamiento, la normativa legal y para que existían.

Informa que se dio una instancia de retroalimentación, en donde ellos también se presentaron y expusieron brevemente sus problemáticas, necesidades, aspiraciones y aciertos, en sus respectivos sectores. Informa que en general, en la comuna, las problemáticas son las mismas, tales como la seguridad en las Postas, ya que más de una Posta, ya ha sido víctima de robo.

Informa que se planteó la necesidad de aumentar horas de atención.

Informa que se planteó la necesidad de avanzar en la ampliación o reposición de la infraestructura de la Posta de Lloncao, que es una de las Postas que está más pequeña.

Informa que se planteó que hay Postas en donde las instalaciones eléctricas y el voltaje no son suficientes, entonces cuando tienen que hacer funcionar algunos equipos se generaban dificultades. Comenta que se informó que en Lloncao, el sistema se cae siempre.

Informa que la Posta de Cayucupil lo que pide, la directiva local, no es la reposición, sino que una ampliación, porque lo que quieren es más Box para poder atender mejor.

Indica que se explicó que el CECOF tiene más garantías que una Posta si lo comparan, pero en infraestructura no es más grande que una Posta, sino que al contrario.

Indica que en general lo que se quiere es mayor y mejor atención. Informa que al respecto se generó una discusión que fue bastante respetuosa.

Informa que quedaron programados para realizar un par de reuniones, de acuerdo a los requerimientos de cada una de las Postas.

### **Ingresa a la sala de sesiones la señora Marta Arriagada-DIDECO.**

CONCEJALA SALGADO: Considera que a la gente se le generó demasiadas expectativas respecto del CECOF. Considera que sería importante enseñarle a la comunidad qué es un CECOF, CESFAM y una Posta.

CONCEJAL MEDINA: Indica que se supone que hay un facilitador, por lo tanto se imagina que ha informado a la comunidad que se atiende en el CECOF, cuál es la función de un CECOF.

Recuerda que estaban todos invitados a participar en el tercer diálogo del Consejo de la Provincia de Arauco, en la comuna de Tirúa, en relación a la iniciativa de la instalación de un Centro Público de Diálisis en la comuna de Cañete. Informa que él asistió junto al Concejal Marileo, la Consejera Flor Weisse, el Director del Hospital, el Director del Servicio de Salud Arauco y todos los gremios del Conosur.

Indica que es un tema claramente importante, independiente a que algunos tengan otras posturas, en relación a la inversión pública, fue una reunión bastante grata. Cuenta que se pudo conocer la enfermedad a cabalidad y lo que significa en los pacientes de la Provincia de Arauco. Comenta que los pacientes de la Provincia de Arauco son un porcentaje bastante bajo. Indica que si lo analizan el grueso de los pacientes, está en Cañete.

Informa que Lebu para poder presentar su proyecto y adicionarlo a su hospital, recogió la población del Conosur de la Provincia de Arauco. Comenta que lo bueno es que es solamente es una linda idea.

Indica que personalmente cree en la salud privada y también en la pública. Piensa que la salud pública habría que fortalecerla y la salud privada fiscalizarla. Señala que cree en este modelo. Considera que deben ser respetuosos, en relación a que hay personas que piensan distinto, ya que finalmente lo que se busca, es que el paciente tenga atención, sea privada o pública. Comenta que hay un debate que está comenzando recién.

Informa que junto a sus colegas Marileo y Salgado, pudieron estar en la reunión y cumplir así con el compromiso realizado al señor Silva en su minuto, cuando estuvo en Concejo Municipal.

Solicita entregar una nota de agradecimiento de parte del Concejo Municipal al Concejal Marileo, ya que facilitó el traslado de los diferentes representantes de la comuna de Cañete. Cuenta que el Concejal Marileo lo hizo gratuitamente. Solicita que para la próxima sesión de Concejo se le entregue una nota de agradecimiento en nombre del Alcalde y Concejo Municipal.

CONCEJALES (AS): Manifiestan todos la voluntad, de enviar la nota de agradecimiento al Concejal Marileo.

CONCEJAL VIVEROS: Consulta por la aclaración de Control, respecto del informe de representación entregada en la sesión anterior de Concejo Municipal.

SRA. YESSICA CAMPOS: Responde que para hoy, Control no entregó la aclaración.

SR. JULIO ANATIVIA: Explica que entiende que la situación se trata de un desfase entre las horas extraordinarias y el acto administrativo que las ordena.

Informa que se había tomado medidas y se había oficiado al Depto. Salud, en donde se indicaba que no se autorizaría, sin embargo no se había remitido a Control.

Indica que es Control quien debe remitir la información.

CONCEJAL MEDINA: Solicita que se le pida a Control que la aclaración la emita con nombres y apellidos, para el próximo lunes.

Solicita que se le pida a Control que clarifique y detalle el informe, con el fondo del asunto. Informa que personalmente siempre ha manifestado y planteado que sería bueno que participaran de las sesiones de Concejo Municipal el Administrador Municipal, la Asesora Jurídica y la DIDECO, porque muchas veces dentro del debate se generan consultas que siempre quedan para después, porque ellos no están presentes en las sesiones. Piensa que muy sería positivo que participaran de las sesiones de Concejo Municipal.



Consulta por el Reglamento de Viáticos y su aplicación para Contratas y Honorarios. Informa que existe preocupación por parte de los funcionarios. Comenta que han conversado con todo el Concejo Municipal al respecto, indicando que hubo un cambio de reglamentación y valor. Comenta que al parecer esto ha generado disgusto en algunos funcionarios. Informa que desconoce como Concejal si existen estos cambios y porqué generan tanto disgusto.

SR. JULIO ANATIVIA: Informa que dos meses antes del cambio de Administración, se aprobó un reglamento, pero al parecer los funcionarios no estaban informados que esa reglamentación tendría consecuencias en el monto del viático. Informa que los funcionarios le han dicho que entendieron, según lo que se les había informado, que era porque Contraloría había solicitado reglamentarlo, pero que en la práctica no habría diferencias; sin embargo si hay diferencia, ya que el reglamento establece claramente la diferenciación cuando se trata de viáticos de faena. Informa que hubo varios meses desde que entró en vigencia este reglamento, que no se pagaron los viáticos, porque estaba en discusión cuál era el monto que correspondía. Explica que a esta nueva Administración le tocó asumir en medio de esta discusión. Indica que la Administración anterior no zanjó la discusión, sino que simplemente dejó los viáticos pendientes de pago. Informa que esta Administración se demoró aproximadamente 2 meses en ponerse en antecedentes y estudiar el asunto. Informa que luego con la opinión de Control y Finanzas se dio curso a lo que correspondía según reglamento, lo que implicó una diferencia con lo que se pagaba antes. Explica que a esta nueva Administración, le tocó la ingrata tarea en definitiva de aplicar el reglamento, reglamento aprobado en la Administración anterior. Comenta que no tenían otra opción.

CONCEJAL MEDINA: Recuerda que fueron las distancias las que se trataron, pero no de montos.

SRA. YESSICA CAMPOS: Responde que de lo que se acuerda, es que hubo un tema de kilometraje que se ordenó; sin embargo este no es el punto que genera los conflictos. Explica que lo que genera los conflictos es que se entiende por viatico de faena o viatico normal. Informa que hay un criterio que siempre ha estado discutido entre los generadores de servicios y Control y Finanzas. Indica que al respecto hay un punto no tan claro. Entiende que esta definición es la que están reclamando los funcionarios.

CONCEJAL MEDINA: Consulta si un funcionario tenga que ir a dictar charlas toda la semana a diferentes colegios. Pregunta cómo se calificaría eso.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que como faena, porque es un trabajo habitual. Informa que tuvieron una reunión de equipo directivo en donde solamente Obras y otro departamento que ahora no recuerda, no estaban de acuerdo en lo que era habitualidad. Explica que si por ejemplo alguien de Servicios Generales tiene que salir continuamente a hacer un trabajo normal que está dentro de sus funciones, es faena porque es habitualidad, pero si le manda a otro tipo de trabajo que no es habitualidad, eso no sería faena.

Pone como ejemplo los ITO, en donde es habitual que ellos salgan a fiscalizar obras, por lo tanto esa es su faena.

Explica que el espíritu de la Ley es responsabilizarnos del gasto que estamos haciendo frente a esta condición de habitualidad.

Entiende que se hizo y aprobó este reglamento en la Administración anterior, para poder tener un ordenamiento y porque fue solicitado por Contraloría. Indica que eso es lo que al menos les han informado.

Indica que obviamente cuando hay cambios, no gusta, especialmente cuando es menos el dinero que van a recibir.

CONCEJAL MEDINA: Pregunta respecto del criterio; cómo y dónde se aplica.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que queda supeditado al reglamento que hay.

CONCEJAL MEDINA: Pregunta si un funcionario trabaja día sábado.

SRA. YESSICA CAMPOS: Responde que es lo mismo.

Explica que el viatico es un concepto que reembolsa por los gastos de alimentación o alojamiento que tiene que incurrir el funcionario por hacer su función. Explica que cuando es alimentación tiene un monto y cuando es alimentación y alojamiento otro monto.

CONCEJAL MENDOZA: Consulta si entonces el otro día, cuando fueron a Concepción al lanzamiento de la Fiesta del Changle, a los Concejales les habría correspondido viatico.

CONCEJAL MEDINA: Responde al Concejal Mendoza que los Concejales no son funcionarios.

Considera que sería bueno explicarles a todos esto e indicarles que se está cumpliendo con lo que Contraloría les ha pedido.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

**ORDINARIO N°73 CONVENIO AD REFERÉNDUM DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, POR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA P-678 CRUCE P-72-S HUENTELOLÉN-CRUCE P-72-S -LOS BATROS, COMUNA DE CAÑETE**

CONCEJAL MEDINA: Solicita que se deje pendiente para la próxima sesión, cuando esté presente el Alcalde titular, ya que el convenio implica recursos.

Indica que está la voluntad de todos en apoyar, cuando se presente la Modificación Presupuestaria correspondiente.

### **PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN**

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

**ORDINARIO N°73 CONVENIO AD REFERÉNDUM DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, POR OBRAS DE REPOSICIÓN DEL PUENTE TUCAPEL, COMUNA DE CAÑETE**

CONCEJAL VIVEROS: Manifiesta que está la necesidad de este puente. Indica que todos saben que Vialidad está solamente colaborando, ya que este es un puente urbano. Considera que la gente no entendería que están apurando por un lado y extendiendo por otro.

Señala que personalmente está porque aprueben de inmediato, con el fin de dar una muestra de que les interesa que el tema ande rápido.

Indica que lo más seguro es que el señor Alcalde después les presente una Modificación Presupuestaria, porque hay algunos recursos que se acercan a esto, tales como Obras Civiles.

Entiende que el Alcalde está en esta posición, según lo conversado días atrás.

CONCEJAL MEDINA: Expresa que la voluntad de todos es aprobar por supuesto.

Recuerda que el Alcalde comentó de esto en la sesión anterior de Concejo y estuvo la disposición de apoyar porque el beneficio a percibir es mucho mayor al esfuerzo que pueden hacer para buscar los recursos y apoyar.

Informa que ha consultado con el Administrador Municipal, quien le ha indicado que los recursos para estos fines están.

SRA. YESSICA CAMPOS: Lee convenio.



ORD N° **74.-I**

ANT.: Convenio Ad Referéndum.-

MAT.: Remito solicitud de Convenio Ad Referéndum por obras de Reposición Puente Tucapel, comuna de Cañete.-


LEBU, 05 de Junio de 2017.-

A : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE  
SR. JORGE RADONICH BARRA  
CONCEJALES / AS COMUNA DE CAÑETE

DE : JEFE PROVINCIAL DIRECCION VIALIDAD ARAUCO  
SR. JUAN CARLOS OVIEDO MIRANDA

Junto con saludar, y con el objeto de lograr, una adecuada respuesta a los vecinos y comunidades del sector Tucapel, nuestra Dirección está programando Obras de Reposición de Puente Tucapel, y es por lo que solicito a usted y a su cuerpo de concejales aprobar el siguiente convenio adjunto, entre ambos servicios que dará como resultado la mejora en la calidad de vida de los habitantes del sector y además del cumplimiento de la demanda solicitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

  
JUAN CARLOS OVIEDO MIRANDA  
Ingeniero Civil Industrial  
Jefe Oficina Provincial  
DIRECCION VIALIDAD ARAUCO

JOM /daa  
**DISTRIBUCION**

- La indicada
- Oficina de Partes

N° Proceso: **10967466**



**CONVENIO  
ENTRE  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBIO  
Y  
LA I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE**

En Concepción, a XX de Junio de 2017, concurren, por una parte, la **DIRECCIÓN DE VIALIDAD**, representada por el Director Regional de Vialidad de la Región del Bío Bío, don CARLOS RUBEN SEPULVEDA CONCHA, ingeniero civil, cédula nacional de identidad N° 12.918.971-1, ambos domiciliados en Concepción, calle Arturo Prat N° 501, quinto piso, en adelante "La Dirección"; la **I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE**, Corporación Autónoma de Derecho Público, rol único tributario 69.160.500-0, representada legalmente por su alcalde don JORGE RADONICH BARRA, docente, cédula nacional de identidad número [REDACTED] ambos con domicilio en Cañete, calle Arturo Prat N°220, y exponen:

**PRIMERO:** El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, administra, construye y conserva red vial pública, entregando conectividad y soporte al desarrollo humano y productivo del país. La conservación y desarrollo de la red vial demanda un constante e importante flujo de capitales para el Estado. Sin embargo, las prioridades de inversión no siempre coinciden con los intereses de cada región, provincia, comuna o localidad, lo que en ciertos casos trae aparejado diversos inconvenientes para sus habitantes.

Con el objeto de lograr una adecuada y rápida distribución de los recursos se han creado, en el marco de políticas de colaboración entre el sector público, una serie de alianzas estratégicas, que han permitido acelerar el desarrollo de distintas áreas de infraestructura, con aporte de capitales que complementan los recursos sectoriales asignados para cada período de inversión.

En el contexto de las políticas referidas en el párrafo precedente, la I. Municipalidad de Cañete, ha declarado su interés en que se ejecute el armado, montaje e instalación del puente modular de doble vía "TUCAPEL" ubicado aproximadamente en el km 17,1 de la ruta P-500, "Cruce P-60-R (Antihuala) - Licauquén - Cañete", como condición necesaria para asegurar el desarrollo comunitario y productivo del sector.

De este modo, coincidiendo los intereses de los comparecientes y asistiéndoles la convicción de que esta acción conjunta generará un favorable impacto social y económico en la comuna de Cañete, se ha acordado lo que pasa a explicarse en las cláusulas siguientes:

**SEGUNDO:** La Dirección Regional de Vialidad planea ejecutar los trabajos mediante Administración Directa, contando con el personal, maquinaria y equipos necesarios, para el armado, montaje e instalación del puente modular de doble vía "TUCAPEL", en una longitud aproximada de 45,7 m, conforme a los recursos de que dispone, los que no son suficientes, en el corto plazo.

Estas obras comprenden la preparación de los estribos de apoyo, armado, montaje e instalación del puente modular, habilitación de accesos y obras de seguridad vial.

Las obras indicadas tienen un costo total de aproximadamente \$363.948.376, según el siguiente detalle:

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (\$)	Total (\$)
Preparación de estribos de apoyo	2	Unidad	9.900.000	19.800.000
Armado, Montaje Instalación de	45,7	m	7.336.901	335.286.376



Puente Modular				
Habilitación de accesos	40	m	96.400	3.856.000
Colocación de Barreras Metálicas de Seguridad	64	m	58.500	3.744.000
Señales Verticales Laterales en caminos secundarios	10	N°	125.200	1.252.000
<b>Total</b>				<b>363.948.376</b>

**TERCERO:** Teniendo el Municipio de Cañete el interés expresado en la cláusula primera, y con el objeto de no dilatar la realización de las obras, en evidente beneficio de la comunidad, aportará por la pronta ejecución de éstas, la suma única y total de \$3.000.000 (tres millones de pesos) que fuera aprobada en sesión de Concejo Municipal de fecha XX de XX de 2017, según da cuenta Certificado del Secretario Municipal N°..... de la misma fecha.

Este aporte de \$3.000.000 (tres millones de pesos) son para gastos administrativos. Esta suma será entregada por el Municipio, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación al Municipio de la total tramitación del presente convenio, mediante el depósito del dinero en la cuenta de la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Región del Biobío, correspondientes a Aportes: MOP Fondos extra-sectoriales, cuenta corriente N°53309173020 del Banco Estado.

**CUARTO:** Que considerando los plazos ineludibles que involucra la compra de materiales necesarios para las obras antes descritas, de conformidad a la Ley, la ejecución de las obras tendrá una duración de hasta 60 días, a contar de la total tramitación de la resolución que aprueba el presente Convenio.

**QUINTO:** El aporte de la Dirección de Vialidad para el cumplimiento del programa consiste en, Dirección técnica, instalaciones, materiales, maquinaria según disponibilidad, combustible y mano de obra necesaria para cada una de las faenas indicadas en el anexo.



**SEXTO:** Será responsabilidad de la Dirección el pago de remuneraciones, viáticos, horas extraordinarias, imposiciones, etc., de los trabajadores que operan la maquinaria de Vialidad, como también la supervigilancia e Inspección de las faenas y mantenimiento de los Equipos, nombrándose para tal efecto al Jefe de Conservación Provincial, SR. JAVIER RUIZ TAPIA, Ingeniero de Ejecución en Geomensura, cédula nacional de identidad 14.297.441-K, como funcionario responsable del correcto cumplimiento del presente convenio.

**SEPTIMO:** La Dirección elaborará un Programa de Trabajo el cual pasará a formar parte del presente convenio. Las fechas de inicio y término allí establecidas son estimativas y podrán modificarse de común acuerdo entre las partes, lo mismo regirá en el caso de paralizaciones por cualquier causa justificada. Los aportes en materiales, o insumos por parte de la Municipalidad, serán entregados antes de iniciarse los trabajos, salvo casos justificados.

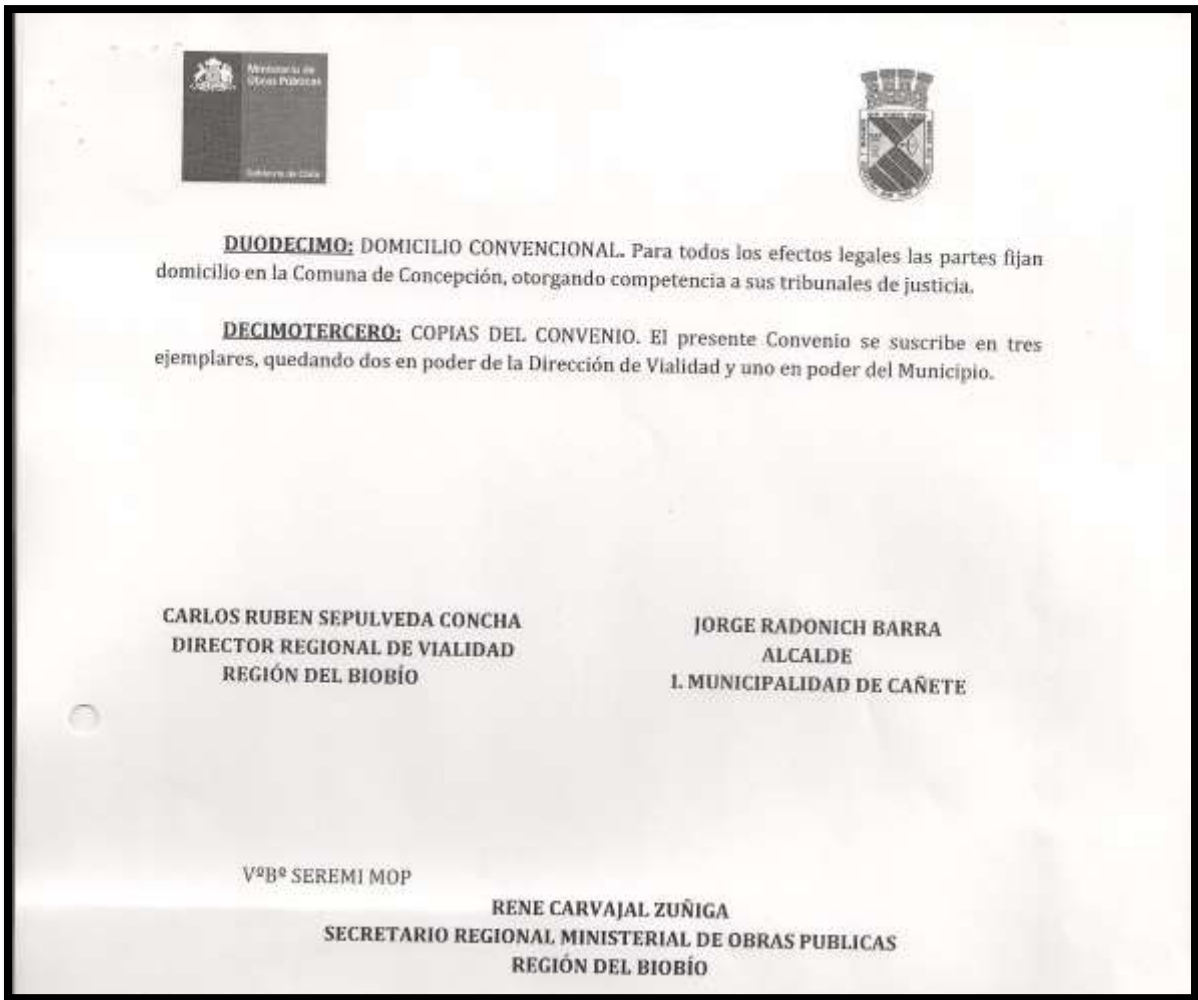
**OCTAVO:** Al término de las faenas y para finiquitar el convenio, el funcionario responsable levantará un Acta de Recepción final, firmada por las mismas autoridades que suscribieron dicho convenio o por quienes ellos designen en su representación dejando constancia de la conformidad de los trabajos ejecutados y de los aportes efectivamente recepcionados hasta ese momento.

**NOVENO:** INTERPRETACIÓN. Las dudas que puedan merecer la interpretación de éste Convenio, serán resueltas por el Secretario Regional Ministerial de OO.PP., Región del Biobío, sin perjuicio de las atribuciones que la Ley Orgánica N°10.336 le otorga al señor Contralor General de la República.

**DECIMO:** RATIFICACIÓN Y VALIDEZ DEL CONVENIO. El presente Convenio, se firma Ad Referéndum, por lo que queda sujeta a la aprobación del Secretario Regional Ministerial de OO.PP., Región del Biobío y sólo tendrá validez a partir de la fecha en que la Resolución que la apruebe se encuentre completamente tramitada, la que de acuerdo a la Resolución N°1.600 de la Contraloría General de la República se encuentra exenta del trámite de Toma de Razón.

**UNDECIMO:** PERSONERIAS. La personería del Director Regional de Vialidad don Carlos Rubén Sepúlveda Concha, consta en la Resolución Exenta D.V. N° 2370 de 2015 que le designa como Director Regional del Biobío y Resolución N°2430/2015, modificada por Res. N°6121/2015, que le delega atribuciones.

La personería de don Jorge Radonich Barra, como alcalde de la Municipalidad de Cañete, consta del Decreto Alcaldicio N°3.052 de fecha 09 de Diciembre de 2008.



CONCEJAL MEDINA: Solicita aprobación para suscribir este convenio, como ha sido presentado.

**ACUERDO N° 128-2017:**  
**Se acuerda en forma unánime, aprobar el Convenio con la Dirección de Vialidad referido a reparación del Puente Tucapel, donde la Municipalidad de Cañete aporta \$3.000.000.- con la indicación que debe efectuarse la Modificación Presupuestaria pertinente.**

• **PUNTO DE TABLA N°7:**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

SRA. YESSICA CAMPOS: Lee Modificación Presupuestaria N°5.

CAÑETE, 28 DE ABRIL DEL 2017

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°005

La siguiente Modificación Presupuestaria es presentada al Concejo Municipal con la finalidad de efectuar el ingreso al Presupuesto Municipal de los fondos provenientes de la partida del Presupuesto de la Nación correspondientes a la Compensación por Predios Exentos de pago del impuesto territorial, conjuntamente con la distribución de estos recursos según la necesidad que la Administración Municipal evalúa, estima y considera conveniente bajo sus facultades. Es necesario señalar que a diferencia de años anteriores en esta ocasión los fondos fueron girados por Subdere en una sola cuota y no en dos como en periodos anteriores.

AUMENTO EN INGRESOS:

05.03.002.999.003	Compensación por predios exentos Impt. Territorial. (Fondos de libre disposición)	\$ 115.357.108.-
-------------------	--	------------------

AUMENTO EN GASTOS:

22.04.012.001 – 02	Para Mantenición de Caminos Rurales. (Ripio)	\$ 10.000.000.-
22.08.011 – 06	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 10.000.000.-
24.01.007.001 – 04	Asistencia Social a Personas Naturales (cc.01.04.42)	\$ 15.000.000.-
29.99.004 – 02	Adquisición de Semáforo	\$ 15.357.108.-
31.02.004.009.006 – 02	Extensión de Alumbrado Público	\$ 5.000.000.-
31.02.004.009.010 – 10	Complemento Prog. Quiero Mi Barrio C.R.S.H	\$ 60.000.000.-
TOTAL		\$ 115.357.108.-



MARCELO BURGOS ALARCÓN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- Distribución:
- Alcalde y concejales.
  - Secretaría Municipal
  - Archivos DAF.

CONCEJAL MEDINA: Recuerda que se solicitó por parte del Concejo Municipal que las Modificaciones Presupuestarias, les llegaran como información, al menos una semana antes, para poder analizarlas bien y con tiempo; ya que cuando se presentan de un día para otro, poco y nada se entiende y se generan muchas dudas. Explica que por esta razón, solicitó en la sesión anterior de Concejo Municipal, que se dejara pendiente para esta sesión.

Informa que estuvo analizando esta Modificación Presupuestaria y le quedaron dudas respecto del aporte con recursos 2017, para Quiero Mi Barrio, ya que es un proyecto que ya se inauguró.

CONCEJAL VIVEROS: Recuerda al Concejal Medina que quedó el compromiso de aporte por parte de la municipalidad. Explica que es por una vez.

SR. JULIO ANATIVIA: Indica que tiene entendido que el aporte está consignado en el convenio.

CONCEJAL MEDINA: Comenta que no recuerda que haya pasado por Concejo Municipal.

SRA. YESSICA CAMPOS: Indica que se aprobó en Concejo Municipal en su minuto, un aporte por beneficiario que daba un total de \$57.000.000.- y fracción. Explica que lo que



no sabe es si se ha entregado parte de este aporte antes. Explica que ella solamente puede dar fe del acuerdo anterior, ya que de lo financiero no tiene antecedentes.

CONCEJAL MEDINA: Agradece la aclaración.  
Consulta a la señora Marta Arriagada si todavía existe el Programa Puente.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que dentro del presupuesto nuestro, quedó clasificado con ese nombre, pero para todo efecto, hoy en día se llama Seguridad y Oportunidades y prontamente se llamará Programa Familia. Informa que es un cambio que viene del Ministerio de Desarrollo Social.

CONCEJAL MEDINA: Consulta respecto del Programa de Comunicaciones por \$4.652.000.- Pregunta a la señora Marta Arriagada de qué se trata.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que una de las grandes limitaciones que tienen en este minuto es que no tienen ningún medio de connotación pública para poder difundir lo que se hace por parte de este municipio, ya que no existe ningún contrato permanente con ninguna radio ni otro medio.

Explica que la idea con esto, es poder contratar radios para informar a la ciudadanía, respecto de todo el quehacer municipal. Explica que la idea es licitar 3 radios locales; sacando los recursos del ítem Publicidad y encasillarlos en Comunicaciones. Explica que este es el espíritu de tener esto. Indica que se sacaría del mismo ítem de Publicidad.

Explica que no es quitarle ni menoscabar otros presupuestos, ya que es del mismo ítem.

CONCEJAL MEDINA: Consulta respecto de recursos para personal para Medioambiente. Pregunta si se requiere más personal.  
Consulta además por el Programa Puente.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que respecto de Medioambiente, es presupuesto del mismo Medioambiente. Explica que es principalmente por el tema de la certificación ambiental, tema que por Ley tienen que trabajar. Indica que se necesita contratar un experto en acreditación, ya que los plazos son muy acotados. Indica que en Medioambiente actualmente tiene a Delcy que tiene una excelente disposición e intenta cubrir todos los aspectos, pero eso le resulta imposible, ya que además trabaja subsidios. Comenta que además no es experta en Medioambiente. Explica que quieren tener un Ingeniero con expetiz en Medioambiente, ya que la comuna así lo requiere, porque existen muchos temas Medioambientales que tratar, tales como explotación de canteras, residuos sólidos, entre otros. Explica que para todos estos temas, tienen que impulsar políticas.

Informa que ya tienen la contratación de un Ingeniero, pero el monto que se está solicitando (\$2.000.000.-) es para la asesoría para la certificación.

CONCEJAL VIVEROS: Expresa que no le quedó claro. Pregunta si entonces, ya está contratado el Ingeniero.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que ya tienen un Ingeniero Ambiental permanente. Informa que se llama Carlos Henríquez.

CONCEJAL VIVEROS: Consulta si se hizo un llamado público.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que no.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que en su minuto hará los descargos al respecto, ya que el procedimiento de la contratación no le parece.

Informa que como Concejo han solicitado en reiteradas ocasiones que los cargos se llamen por concurso, ya que eso da oportunidad a todos para presentar sus antecedentes y además da transparencia en relación a estos procesos.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Informa que se contrató un Biólogo Marino con Magister Ambiental, porque lo necesitaban para por ejemplo el tema del Lago Lanalhue y un Ingeniero Ambiental experto en acreditación.

Explica que la idea de contratarlos al mismo tiempo, para que llegaran al mismo tiempo, fue con el fin de que ambos se impregnaran de igual forma en las diversas materias.

CONCEJAL VIVEROS: Considera que es bueno que se tengan profesionales con alta experiencia y la más adecuada certificación, sin embargo eso de “trajimos a” no le parece. Piensa que no es bueno, seguir implementando el no generar concursos para los cargos. Insiste que lo mejor es que se efectúe concurso.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que en la generalidad en DIDECO se han sacado más de 20 procesos para cargos. Comenta que han tenido incluso 3 procesos por semanas. Indica que así lo pueden comprobar en la página del municipio. Considera que resulta un poco contradictorio, ya que por un lado se pide que hagan concursos, pero a la vez que sean cañetinos. Indica que eso se contrapone, ya que con concurso pueden concursar profesionales de otras ciudades. Explica que en esta ocasión, se hizo una excepción al concurso, con el fin de que ambos partieran al mismo tiempo y por el apremio de certificar.

CONCEJAL VIVEROS: Hace presente su desacuerdo con que se contrate sin concurso.

CONCEJALA SALGADO: Solicita que no sea algo que se haga habitual, ya que se está viendo recurrentemente. Indica que la idea es que estas cosas no sean habituales. Manifiesta que si es cañetino bien, porque como Concejo han estado abogando para eso; pero lo ideal es el concurso. Indica que muchas veces se enteran por la página, que hay concursos. Considera que sería bueno que como Concejo conocieran la información antes de que se publicara en la página.

SR. JULIO ANATIVIA: Indica que además de los antecedentes proporcionados por la DIDECO, desea agregar que en Medioambiente ocurrieron algunos problemas de gestión, durante el periodo en que la encargada estuvo con Licencia Médica, por un tiempo no menor. Explica que en la proyección que hicieron, vieron peligrar el tema de la Certificación Ambiental, para la cual tienen un plazo de aquí a agosto para la segunda etapa. Explica que esto, los obligó a tomar decisiones rápidas. Informa que en la generalidad están concursando.

CONCEJAL VIVEROS: Informa que en la Administración anterior criticaron mucho lo de no generar concursos en relación a las contrataciones. Indica que no esperaba que siguieran en lo mismo.

SRA. MARTA Arriagada: Responde que en lo posible, han tratado de hacer todas las contrataciones con procesos.

CONCEJAL MEDINA: Considera que siempre es bueno poder consultar las dudas que se tienen en el momento. Piensa que tener presentes en las sesiones de Concejo a la DIDECO y Administrador Municipal, permite aclarar todo este tipo de dudas en el momento y recibir la información de primera fuente. Considera que sería ideal, poder implementar este ejercicio para todas las sesiones de Concejo Municipal. Solicita aprobación para la Modificación Presupuestaria N°5 y Modificación Presupuestaria N°7 como ha sido presentada.

**ACUERDO N° 129-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5, como ha sido presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.**

**• PUNTO DE TABLA N°8:  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

SRA. YESSICA CAMPOS: Lee Modificación Presupuestaria N°7.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2017

Número: 7

Fecha: 31/05/2017

PROPUESTA MODIFICACION 7

Cuenta		SP - C.Costo		Aumento	Disminucion
2152401004	Organizaciones Comunitarias 1	4	01.04.12		3.000.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.12		284.000
2152209003	Arriendo de Vehiculos	4	01.04.12	1.000.000	
2152201001	Para Personas	4	01.04.12	800.000	
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	4	01.04.12	700.000	
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4	01.04.12	500.000	
2152204999	Otros	4	01.04.12	150.000	
2152401008	Premios y Otros 1	4	01.04.12	134.000	
1151303099	De Otras Entidades Públicas 1	4		12.021.192	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.66	3.168.000	
2152201001	Para Personas	4	01.04.66	3.753.192	
2152202002	Vestuario, Accesorios y Productos Diversos	4	01.04.66	500.000	
2152204001	Materiales de Oficina	4	01.04.66	100.000	
2152204999	Otros	4	01.04.66	6.600.000	
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.66	2.200.000	
2152401008	Premios y Otros 1	4	01.04.66	700.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.22		3.500.000
2152204001	Materiales de Oficina	4	01.04.22		600.000
2152207002	Servicios de Impresión	4	01.04.22		200.000
2152209005	Arriendo de Máquinas y Equipos	4	01.04.22		800.000
2152212999	Otros	4	01.04.22		360.260
2152201001	Para Personas	4	01.04.22	2.892.795	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4	01.04.22	200.000	
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	01.04.22	367.465	
2152209003	Arriendo de Vehiculos	4	01.04.22	2.000.000	
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.23		5.330.000
2152211999	Otros	4	01.04.23	5.330.000	
2152211999	Otros	4	01.04.15		2.000.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.15	2.000.000	
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	01.04.11		350.000
2152204999	Otros	4	01.04.11		200.000
2152205001	Electricidad	4	01.04.11		60.000
2152205003	Gas	4	01.04.11		10.000
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.11		274.444
2152209002	Arriendo de Edificios	4	01.04.11		160.000
2152209003	Arriendo de Vehiculos	4	01.04.11		300.000
2152209999	Otros	4	01.04.11		1.000.000
2152401004	Organizaciones Comunitarias 1	4	01.04.11		550.000
2152905999	Otros	4	01.04.11		949.199
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.11	314.222	
2152201001	Para Personas	4	01.04.11	795.000	
2152204001	Materiales de Oficina	4	01.04.11	135.000	
2152205002	Agua	4	01.04.11	264.000	
2152205003	Acceso a Internet	4	01.04.11	360.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4	01.04.11	220.000	
2152207002	Servicios de Impresión	4	01.04.11	120.000	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2017

Número: 7

Fecha: 31/05/2017

PROPUESTA MODIFICACION 7

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4	01.04.11	570.000	
2152401008	Premios y Otros	4	01.04.11	675.421	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	01.04.11	400.000	
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.13		2.000.000
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.26		1.087.000
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.59		600.000
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.21		200.000
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.15		184.000
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.17		200.000
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.03		381.000
2152207001	Servicios de Publicidad	4	01.04.56	4.652.000	
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4	01.04.26		1.000.000
2152207002	Servicios de Impresión	4	01.04.26		570.000
2152204013	Equipos Menores	4	01.04.26		1.130.000
2152205001	Mobiliario y Otros	4	01.04.06		500.000
2152205001	Electricidad	4	01.04.06		500.000
2152205002	Agua	4	01.04.06		500.000
2152205003	Gas	4	01.04.06		800.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	01.04.17		500.000
2152905999	Otros	4	01.04.11		1.000.000
2152207002	Servicios de Impresión	4	01.04.59		1.000.000
2152201001	Para Personas	4	01.04.05		1.000.000
2152204001	Materiales de Oficina	4	01.04.05		279.000
2152206003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	4	01.04.05		300.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	01.04.05		500.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.05	9.579.000	
<b>Total</b>				<b>68.201.287</b>	<b>34.158.903</b>

Variación del Ingreso: 17.021.192

Variación del Gasto: 17.021.192



MARCELO BURGOS ALARCÓN  
Ingeniero Comercial  
Director de Adm. y Finanzas

CONCEJAL MEDINA: Solicita aprobación para la Modificación Presupuestaria N° 7 como ha sido presentada.

**ACUERDO N° 130-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7, como ha sido presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.**

CONCEJAL MEDINA: Señala que tiene una inquietud respecto de la Oficina de Jóvenes. Comenta que no es nada personal, pero en realidad no ve a la Oficina de Jóvenes muy activa con los jóvenes. Comenta que se ve siempre a la Oficina de Jóvenes apoyando a otras oficinas municipales y no tanto a los propios jóvenes.

Señala que antes la oficina de jóvenes estaba donde en calle Villagrán con Uribe, sin embargo entiende que ahora está en el centro.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Explica que uno de los lineamientos de esta administración, era cambiar las cosas en relación a la Oficina de Jóvenes, ya que el funcionamiento de

ésta, anteriormente estaba asociado a libertinaje, drogas, alcohol y varias otras cosas. Explica que en relación a esto, se determinó desvincularla del lugar donde estaba. Informa que actualmente está donde estaba el Quimahue antes. Informa que el lugar todavía no se arrienda. Indica que se está en conversaciones todavía para tal efecto. Explica que le agrada este lugar, por lo céntrico, y por los espacios para poder realizar los diversos talleres tales como música, danza y el Preuniversitario, en donde actualmente tienen 4 cursos con asistencia permanente. Informa que la Oficina de Jóvenes colabora con otras mesas tanto comunales como provinciales, tales como la No Violencia, OPD, Vida Chile, entre otras y además se hacen actividades en conjunto. Informa que en general la Oficina de Jóvenes también presta colaboración con las actividades de índole comunal. Indica que han estado trabajando articulado con otras áreas también y no solamente con jóvenes. Informa que la oficina no la han podido implementar aún porque el tema del contrato de arriendo no está tramitado aun.

CONCEJAL MEDINA: Entiende que llevan ahí poco más de un mes.

SR. JULIO ANATIVIA: Responde que no han arrendado el lugar todavía.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Informa que no se arrendado todavía el lugar. Explica que sí están en las conversaciones para hacerlo.

CONCEJAL MEDINA: Señala que le gustaría ver a la Oficina de Jóvenes más activa, pero con los jóvenes y no que se convierta como lo fue en el pasado, en una oficina solamente de apoyo a otros. Comenta que en el pasado, la Oficina de Jóvenes era usada como tramoyas. Manifiesta que le gustaría ver que la oficina tenga vida y funciones propias. Informa que en la comuna hay varias agrupaciones juveniles con las que podrían trabajar.

Comenta que anteriormente había un concepto generalizado en relación a que la Oficina de Jóvenes, tenía otros fines, porque colgaban banderitas y se planteaban cosas ideológicas; lo que por supuesto no debiese ocurrir.

Insiste que le gustaría ver a esta oficina activa con jóvenes y no como tramoyas del municipio.

Espera que puedan ser invitados a actividades que resulten, ya que hasta ahora no les han resultado.

Agradece al Administrador Municipal y a la DIDECO, por la disposición para responder todas las consultas en esta sesión de Concejo Municipal.

Agradece además a ambos, por la celeridad en la ayuda a la situación de emergencia acaecida en la Población La Esperanza, Pasaje 4, con el vecino de apellido Archigur. Solicita a la señora Marta Arriagada agradecer las gestiones a don Luis Altamirano, Encargado de Emergencia.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que se comprometió a presentar una invitación para el día jueves 15.06.2017, a las 9:30 horas en Contraloría. Informa que se trata de un Taller Ambiental-SEIA.

CONCEJAL MEDINA: Solicita al Concejal Viveros que reenvíe la invitación a la señora Yessica Campos, para que se las envíe posteriormente a todos.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Comenta que sería bueno que participaran. Informa que ella también participará. Explica que la idea es que hablen todos el mismo lenguaje.

CONCEJAL MEDINA: Informa que personalmente siempre ha sido de la idea de que puedan participar de este tipo de talleres tanto Concejales como funcionarios.

Señala que por su parte, hace extensiva la invitación, a todos los Concejales (as) y funcionarios municipales que quieran participar.

SRA. YESSICA CAMPOS: Informa que justo ese día tiene reunión del COSOC. Comenta que debe participar el Alcalde y ella.

Comenta que le hubiese gustado mucho asistir.

CONCEJAL MEDINA: Indica que está bastante interesado en participar, pero confirmará dentro de la semana.

CONCEJAL MENDOZA: Indica que está interesado, pero confirmará dentro de la semana.

CONCEJAL MEDINA: Finaliza a sesión.

**FINALIZA LA SESIÓN A LAS 17:22 HORAS**

\_\_\_\_\_  
**JORGE JAMES RADONICH BARRA**  
**ALCALDE**

\_\_\_\_\_  
**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**